



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBSTA/2003/12  
18 de septiembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

19º período de sesiones  
Milán, 1º a 9 de diciembre de 2003  
Tema 5 del programa provisional

**DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**Informe de 2003 del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología**

**Nota de la Presidencia del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología**

**Resumen**

En el mandato del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), que figura en el apéndice al anexo de la decisión 4/CP.7, se pedía al Grupo de Expertos que informase anualmente sobre su labor al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y propusiese un programa de trabajo para el año siguiente para que el OSACT adoptase una decisión al respecto. En la presente nota se informa de las actividades del GETT durante el período comprendido entre su segunda reunión celebrada en Nueva Delhi (India) en octubre de 2002 y su tercera reunión celebrada en Bonn (Alemania) en mayo de 2003. Incluye además cuestiones de organización, como la elección de la Mesa para 2003 y un cambio en la composición del Grupo.

Las Partes tal vez deseen examinar el informe del GETT con miras a proporcionarle orientación sobre la forma de terminar su actual programa de trabajo y sobre los posibles elementos de su programa de trabajo para 2004.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	3
A. Mandato .....	1 - 2	3
B. Objeto de la nota.....	3	3
C. Medidas que podría adoptar el OSACT.....	4	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	5 - 10	3
A. Elección del Presidente y el Vicepresidente .....	6	3
B. Nombramiento de nuevos miembros .....	7 - 9	4
C. Calendario de reuniones de 2003.....	10	4
III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GETT .....	11 - 33	4
A. Evaluación de las necesidades en materia de tecnología.....	12 - 15	5
B. Sistema de información tecnológica .....	16 - 20	5
C. Entornos favorables .....	21 - 24	6
D. Fomento de la capacidad.....	25 - 26	8
E. Mecanismos y actividades multisectoriales.....	27 - 33	8
IV. FUTURAS REUNIONES DEL GETT .....	34 - 37	10

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **A. Mandato**

1. La Conferencia de las Partes mediante su decisión 4/CP.7, estableció el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), cuyos miembros habían de ser designados por las Partes, con el objetivo de mejorar la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención. En el mandato del GETT, que figura en el apéndice al anexo de esa decisión, se pedía al Grupo de Expertos que informase anualmente de su labor al OSACT y le propusiese un programa de trabajo para el año siguiente (FCCC/CP/2001/13/Add.1).

2. En su 16º período de sesiones, el OSACT aprobó el programa de trabajo del GETT para el bienio 2002-2003 y le pidió que presentara un breve informe sobre la labor realizada al OSACT en su 17º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2002/6, párr. 38 b)).

### **B. Objeto de la nota**

3. La presente nota contiene información sobre las actividades realizadas por el GETT durante el período comprendido entre su segunda reunión, celebrada en Nueva Delhi (India) en octubre de 2002, y su tercera reunión, celebrada en Bonn (Alemania) en mayo de 2003.

### **C. Medidas que podría adoptar el OSACT**

4. El OSACT tal vez desee tomar nota de la información del presente documento y, de considerarlo necesario:

- a) Dar orientación al GETT sobre la forma de terminar su actual programa de trabajo y sobre los posibles elementos de su programa de trabajo para 2004;
- b) Seguir dando orientación a la secretaría sobre la forma de apoyar la labor del GETT y las Partes en la aplicación del marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de mejorar la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, y de fomentar las actividades de transferencia de tecnología en relación con la Convención.

## **II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

5. El GETT celebró tres reuniones durante el período de que se informa. La Presidencia del GETT informó al OSACT de los resultados de las reuniones en sus períodos de sesiones 17º y 18º.

### **A. Elección del Presidente y el Vicepresidente**

6. Con arreglo al párrafo 6 de su mandato, el GETT eligió por consenso al Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana) Presidente y al Sr. Richard Bradley (Estados Unidos de América) Vicepresidente del Grupo para 2003. Durante el octavo período de sesiones de la CP dimitió un miembro del GETT, la Sra. Martha Yvette Munguí de Aguilar (El Salvador). El Gobierno de la Argentina designó al Sr. Leonidas Osvaldo Girardin

(Argentina) para sustituir a la Sra. Munguí de Aguilar en el puesto correspondiente al grupo de América Latina y el Caribe. Dicho nombramiento fue ratificado por el grupo de América Latina y el Caribe, con arreglo al mandato del GETT. El Sr. Girardin ejercerá en el GETT durante el tiempo que le hubiera correspondido a la Sra. Munguí de Aguilar, es decir hasta finales de 2003.

### **B. Nombramiento de nuevos miembros**

7. En el documento FCCC/SBSTA/2002/9 se presentan los mandatos de los miembros del GETT.

8. El mandato del GETT establece que la mitad de los miembros del Grupo de Expertos designados inicialmente ejercerán sus funciones durante un período de tres años, teniendo en cuenta la necesidad de mantener el equilibrio global del Grupo. La otra mitad de los miembros ejercerán durante un período de dos años. Cada año siguiente serán elegidos por un período de dos años la mitad de los miembros.

9. En el 19º período de sesiones del OSACT, las Partes tendrán que designar o confirmar, según corresponda, a la mitad de los miembros del GETT para el período 2004-2005 e informar a la secretaría al respecto. El GETT tendrá que elegir a su Presidente y Vicepresidente para 2004.

### **C. Calendario de reuniones de 2003**

10. En su segunda reunión, el GETT acordó su calendario de reuniones ordinarias de 2003. En sus períodos de sesiones 17º y 18º, el OSACT, previendo que el GETT tendría que celebrar reuniones adicionales, acordó que celebrara dos reuniones especiales. Por consiguiente, se fijó el siguiente calendario de reuniones del GETT para 2003:

11 de abril de 2003	Gante (Bélgica) (reunión especial), en conjunto con el taller de la Convención Marco sobre los entornos favorables para la transferencia de tecnología
30 y 31 de mayo de 2003	Bonn (Alemania) (tercera reunión), en conjunto con el 18º período de sesiones del OSACT
11 y 12 de noviembre de 2003	Nueva Delhi (India) (reunión especial) conjuntamente con las reuniones sobre tecnología organizadas por el Gobierno de la India
28 y 29 de noviembre de 2003	Milán (Italia) (cuarta reunión) en conjunto con el 19º período de sesiones del OSACT

## **III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GETT**

11. El mandato para el actual programa de trabajo del GETT emana del marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de mejorar la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, en el que se definen los temas centrales descritos a continuación (FCCC/CP/2001/13/Add.1, decisión 4/CP.7). Algunas de las actividades iniciadas en 2003 son

de larga duración y se informará de sus progresos en los futuros períodos de sesiones del OSACT.

#### **A. Evaluación de las necesidades en materia de tecnología**

12. En la segunda reunión del GETT, un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que es miembro del Grupo presentó un proyecto de manual de metodologías de evaluación de las necesidades tecnológicas preparado por el PNUD en colaboración con la Iniciativa sobre Tecnología del Clima (ITC). El Grupo hizo comentarios sustantivos sobre el proyecto y acordó seguir colaborando con el PNUD para finalizar el manual.

13. En su tercera reunión, el GETT recibió una versión revisada del manual. Tomó nota del plan del PNUD, en cooperación con la ITC, de incluir en el manual una sección adicional que tratase de la evaluación de las necesidades de tecnología de adaptación y de traducirlo, una vez finalizado, a otras lenguas oficiales de las Naciones Unidas.

14. El OSACT constató también los avances de esta labor en su 18º período de sesiones, ocasión en que alentó al PNUD a acelerar su trabajo con el GETT y la secretaría para finalizar el manual, e invitó a las Partes a que pusieran a disposición de la secretaría las evaluaciones de sus necesidades tecnológicas, una vez terminadas, para su divulgación a través del TT:CLEAR (apartados h) e i) del párrafo 33 del documento FCCC/SBSTA/2003/10).

15. El GETT tomó nota de la necesidad de emprender otras tareas en relación con la evaluación de las necesidades tecnológicas. Seguirá estudiando la cuestión al preparar su programa de trabajo para 2004.

#### **B. Sistema de información tecnológica**

16. En su segunda reunión el GETT suscribió el anteproyecto de "Divulgación y mantenimiento del sistema de información tecnológica (TT:CLEAR)" preparado por la secretaría. También recomendó que el OSACT invitara al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que siguiera colaborando con la secretaría en su labor relacionada con la Red de Alternativas Sostenibles (SANet) y TT:CLEAR, incluida la función de SANet de establecer contactos entre personas y/u organizaciones interesadas en la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales.

17. En su tercera reunión el GETT acogió con satisfacción los progresos realizados por la secretaría en la aplicación del programa de divulgación, incluido el material preparado, por ejemplo, el kiosco del grupo de tecnología en relación con el cambio climático, el folleto de TT:CLEAR y su versión autónoma en CD-ROM, así como la presentación realizada en el taller de la Convención Marco sobre entornos favorables.

18. En la misma reunión, el GETT tomó nota de la presentación realizada por un representante del PNUMA, en su calidad de miembro del GETT, sobre la situación de la SANet y pidió a la secretaría que siguiera cooperando con el PNUMA en el establecimiento de enlaces entre el TT:CLEAR y la SANet. En su 18º período de sesiones, el OSACT reiteró el mensaje pidiendo a la secretaría que prosiguiera su labor de creación de enlaces entre el TT:CLEAR, la SANet, la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y otros sistemas y centros pertinentes de intercambio de

información tecnológica y centros nacionales/regionales de tecnología ya existentes, con el objetivo principal de establecer un medio eficiente para dar a conocer a los posibles asociados financieros y/o técnicos las oportunidades de transferencia de tecnología identificadas por las Partes en el curso de sus evaluaciones de las necesidades tecnológicas (FCCC/SBSTA/2003/10, párr. 33 l) iii)).

19. El programa de trabajo incluía asimismo actividades de evaluación de las opciones para proporcionar información tecnológica a los usuarios previstos, por ejemplo mediante Internet y otros medios y oportunidades. Ya se está trabajando en este campo de actividad y el GETT examinará esta labor en una próxima reunión.

20. La última actividad en el programa de trabajo en este ámbito consiste en asesorar a la secretaría en su evaluación de la eficacia del uso de TT:CLEAR. El GETT convino en que se debería realizar la evaluación mediante una encuesta a los usuarios reales y potenciales de TT:CLEAR, que incluyese la compilación de los intereses de los clientes y la determinación de las lagunas de información y de posibles maneras de colmarlas. La secretaría contratará a un consultor para llevar a cabo la encuesta, con arreglo a un mandato acordado y examinado por el GETT, con miras a presentar los primeros resultados al GETT en su cuarta reunión y al OSACT en su 19º período de sesiones.

### **C. Entornos favorables**

21. Con objeto de aplicar su programa de trabajo en este ámbito, el GETT en su segunda reunión recomendó que el OSACT pidiera a la secretaría que organizara en abril de 2003 un taller sobre entornos favorables para la transferencia de tecnología. La finalidad del taller, que se celebró en Gante (Bélgica) los días 9 y 10 de abril de 2003, era facilitar el intercambio de opiniones y experiencias para promover los entornos favorables y dar cuenta de sus conclusiones al OSACT en su 18º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2003/INF.4). El GETT pidió asimismo a la secretaría que preparara un documento técnico sobre los entornos favorables para la transferencia de tecnología según las instrucciones acordadas por el GETT, con miras a finalizarlo en su tercera reunión. En ese documento técnico se pasó revista a las publicaciones especializadas en la materia, como el *Informe especial sobre la transferencia de tecnología* del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y se destacó la importancia de un entorno favorable para facilitar la transferencia internacional de tecnología. El OSACT dispuso de ese documento en su 18º período de sesiones (FCCC/TP/2003/2).

22. En su tercera reunión, el GETT al finalizar el documento técnico concluyó que habrá diversos puntos de vista sobre la naturaleza de los obstáculos a la transferencia de tecnologías y sobre las mejores formas de superar esos obstáculos. No obstante, pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Los entornos institucionales influyen en la transferencia de tecnología a distintos niveles (local, nacional, regional y mundial). La creación de entornos favorables para la transferencia de tecnología a menudo conlleva fomentar cambios en todos estos niveles.
- b) A nivel mundial, y en el contexto de la Convención Marco, hay diferencias considerables entre los países desarrollados, los países en desarrollo y los países con

economías en transición y entre los grupos regionales en cuanto a la mejor manera de abordar la transferencia de tecnología.

- c) Existen obstáculos a la transferencia de tecnología en todas sus etapas, que son de diversos tipos: técnicos, económicos, políticos, culturales, sociales, conductuales y/o institucionales.
- d) Con frecuencia los obstáculos obedecen a ciertas políticas públicas destinadas a tratar problemas sociales, económicos o institucionales distintos del cambio climático. La eliminación de obstáculos para promover la transferencia de tecnología puede conllevar consecuencias positivas y/o negativas en relación con estos problemas conexos. Es necesario abordar estos efectos al considerar las mejores políticas para crear entornos favorables a la transferencia de tecnologías inocuas para el clima.
- e) Se admite que la cooperación y las alianzas internacionales pueden propiciar la transferencia de tecnología entre los países y contribuir así a que se cumplan los objetivos de todos los países participantes y se aprovechen las experiencias y los recursos disponibles. Ello también contribuirá a que se descubran a tiempo los problemas y los medios adecuados para eliminar obstáculos.
- f) En las etapas de desarrollo de una tecnología del clima, incluidas la de investigación y desarrollo, difusión y ejecución, harán falta un planteamiento pluridisciplinario y una mejor cooperación internacional.
- g) Aunque las circunstancias nacionales sean muy distintas, es posible facilitar la transferencia de tecnología mediante la creación de entornos adecuados en los países de origen y receptores.
- h) El éxito de la transferencia de tecnología depende en gran medida de la participación de toda una gama de partes interesadas e incumbe a los gobiernos un papel esencial en la creación de condiciones favorables.
- i) La transferencia de tecnología se financia gracias al sector público y el privado, aunque este último es, con gran diferencia, la principal fuente de financiación. Deben concretarse las oportunidades existentes en todas las corrientes financieras de aumentar la transferencia de tecnologías de mitigación y adaptación.
- j) La creación de entornos favorables para la transferencia de tecnologías inocuas para el clima debe tener en cuenta no sólo las políticas de comercio e inversiones sino también las políticas ambientales.
- k) Aunque los entornos favorables y la transferencia internacional de tecnología han puesto el acento en las tecnologías de mitigación, es importante crear entornos que propicien la transferencia de tecnologías de adaptación. Los obstáculos y los medios eficaces para fomentar la transferencia de este tipo de tecnologías pueden diferir de los correspondientes a las tecnologías de mitigación.

23. Tras haber considerado el documento técnico y el informe del taller de Gante, el GETT recomendó que el OSACT:

- a) Pidiera a la secretaría que organizara en la CP 9, en consulta con el GETT y en cooperación con otras organizaciones pertinentes, un debate de mesa redonda de alto nivel entre los gobiernos, las empresas y la industria, para analizar los entornos favorables a la transferencia de tecnología con arreglo al artículo 4.5 de la Convención;
- b) Invitara a las organizaciones no gubernamentales (ONG) del sector empresarial e industrial y a las organizaciones internacionales pertinentes a organizar, en consulta con el GETT y la secretaría, talleres y otro tipo de actividades específicos para cada sector en relación con los entornos favorables para el desarrollo y la transferencia de tecnología, con objeto de intercambiar las experiencias y enseñanzas obtenidas y a informar a la secretaría sobre el resultado de dichas actividades.

24. El GETT finalizó con éxito todas las actividades relativas a entornos favorables incluidas en su programa de trabajo. Ya se han previsto más medidas en las recomendaciones citadas y se podrán incluir otras actividades en el programa de trabajo del GETT para 2004.

#### **D. Fomento de la capacidad**

25. Para aplicar su programa de trabajo en este ámbito, en su segunda reunión el GETT recomendó que el OSACT pidiera a la secretaría que preparase un documento técnico en que resumiera las experiencias, las enseñanzas, los casos de éxito y los problemas de la labor de fomento de capacidad de los países en desarrollo Partes y de las Partes con economías en transición en el ámbito del desarrollo y la transferencia de tecnología. Asimismo alentó a los grupos de expertos creados en el marco de la Convención a que debatieran entre ellos las formas de evitar la duplicación de esfuerzos y ampliar la cooperación en el cumplimiento de las decisiones relativas al fomento de la capacidad.

26. En su tercera reunión el GETT pidió a la secretaría que siguiera ocupándose de la preparación del documento técnico. El trabajo sigue en curso y el GETT examinará el proyecto de documento técnico en su reunión especial de noviembre de 2003 en Nueva Delhi (India) con miras a finalizarlo en su cuarta reunión.

#### **E. Mecanismos y actividades multisectoriales**

27. El programa de trabajo sobre los mecanismos incluye como actividad la determinación de los vínculos y la posible colaboración con otros grupos de la Convención (por ejemplo, el Grupo de Expertos para los países menos adelantados, y el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención) y de otras convenciones, si procede.

28. Basándose en las recomendaciones del GETT y el OSACT, la CP, en su decisión 10/CP.8, pidió al Presidente del OSACT que, en la medida de lo posible, celebrara consultas y facilitara la colaboración entre los grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención en relación

con sus programas de trabajo sobre cuestiones intersectoriales, en particular las relacionadas con la transferencia de tecnología y las actividades de fomento de la capacidad.

29. El Presidente del OSACT informó a éste en su 18º período de sesiones de que, atendiendo a su petición, había celebrado consultas iniciales con los Presidentes del GETT y del Grupo de Expertos para los PMA. Dado que algunos de estos grupos de expertos se habían establecido en el marco del OSE, la Presidenta de éste se había sumado a las consultas. Ambos Presidentes informaron de que las consultas iniciales habían resultado muy útiles, de que los participantes habían acordado reunirse periódicamente durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y de que informarían a las Partes sobre los progresos realizados en los futuros períodos de sesiones del OSACT (FCCC/SBSTA/2003/10, párr. 32).

30. En cuanto a las "actividades multisectoriales" bajo el epígrafe Responder a las necesidades de información sobre tecnología, fomento de capacidad y programas para crear entornos propicios identificados en las evaluaciones de necesidades de tecnología, el programa de trabajo incluía la organización de talleres regionales para evaluar la utilidad del manual de evaluación de las necesidades en materia de tecnología y mejorar el acceso a la información de las redes mundiales y regionales/temáticas y centros de intercambio de información. La Iniciativa sobre Tecnología del Clima organizó, en colaboración con el PNUD y la secretaría, dos de esos talleres en 2002, en Beijing (China) y Dakar (Senegal). El GETT acogió con satisfacción la asistencia facilitada a los países en desarrollo Partes y a las Partes con economías en transición por medio de estos talleres y alentó a la Iniciativa, al PNUD y a las demás organizaciones a que organizaran el resto de los talleres previstos en su programa de trabajo, prestando especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados.

31. Otra de las "actividades multisectoriales" consistió en analizar qué tipos de redes internacionales de partes interesadas, incluidas las comunidades empresariales y financieras, debían establecerse o consolidarse en apoyo de la transferencia eficaz de tecnología. Esta actividad se inició en el 18º período de sesiones del OSACT en el que las consultas con ONG del sector empresarial e industrial, culminaron con las recomendaciones recogidas en la sección anterior relativa a los entornos favorables.

32. Debido a su gran carga de trabajo en otros sectores, el GETT no pudo finalizar su trabajo según lo previsto en las esferas de los mecanismos y las actividades multisectoriales. Al preparar su programa de trabajo para 2004, el GETT podría considerar cuáles de las actividades pendientes pueden aplazarse o incluirse como prioridades de acción inmediata. Las actividades pendientes son:

- a) Evaluar las iniciativas actuales sobre transferencia de tecnología pertinentes para los mecanismos e instituciones que se ocupan del cambio climático a los niveles subregional, regional e internacional;
- b) Identificar medios para facilitar la preparación de proyectos regionales y subregionales de investigación y desarrollo, incluidos sistemas nacionales de innovación y opciones innovadoras para el desarrollo y la transferencia de tecnologías;

- c) Analizar la manera de reforzar las capacidades institucionales y fomentar la interconexión de las entidades nacionales de enlace;
- d) Analizar el componente de transferencia de tecnología en las directrices para las comunicaciones nacionales y los programas nacionales de adaptación en relación con las tecnologías de adaptación;
- e) Compilar y sintetizar información sobre las necesidades de fomento de capacidad, los entornos favorables y la tecnología contenida en las comunicaciones nacionales, en los informes de evaluación de necesidades y en el proceso consultivo de transferencia de tecnología.

33. Como actividad adicional, y ateniéndose a la decisión 7/CP.7, el GETT examinó y acordó el contenido de su estudio sobre el Fondo especial para el cambio climático (FCCC/SBI/2003/INF.12/Add.1).

#### **IV. FUTURAS REUNIONES DEL GETT**

34. En su 18º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que organizara una reunión especial del GETT conjuntamente con las actividades relativas a la tecnología proyectadas por el Gobierno de la India para noviembre de 2003 en Nueva Delhi (FCCC/SBSTA/2003/10, párr. 33 l) ii)).

35. El programa de la reunión especial del GETT se centrará en la finalización del documento técnico sobre el fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología y en los resultados preliminares en la encuesta realizada por la secretaría sobre la utilidad de TT:CLEAR.

36. El GETT también empezará a examinar los posibles elementos de su programa de trabajo para 2004, teniendo en cuenta los avances realizados en la aplicación del marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de mejorar la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención así como nuevas actividades relacionadas con las tecnologías de adaptación y el desarrollo de nuevas tecnologías, según pidió el OSACT en su 18º período de sesiones.

37. La cuarta reunión del GETT se celebrará los días 28 y 29 de noviembre de 2003 en Milán (Italia). El GETT finalizará su programa de trabajo para 2004, que el OSACT examinará en su 19º período de sesiones.

-----